

LISTA DE RECAUDOS EXPEDIENTE DEL INVERSIONISTA PERSONA JURÍDICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIA

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA					
N° DE RIF	N° DE PORTAFOLIO	N° DE CONTRATO	FECHA		
APELLIDO Y NOMBRE DEL PROMOTOR DE INVERSIÓN					

	RECAUDOS A CONSIGNAR					
N°	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	DETALLE SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO				
1	Ficha de Identificación del Inversionista.	Original. Obtenida por medios electrónicos a través del portal de la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria (www.bpvb.gob.ve), con la información solicitada en cada uno de sus campos. En caso contrario, coloque N/A en señal de no aplica en cada ítems, impresa en tamaño carta. Debidamente con su firma igual a la Cédula de Identidad y huella. Sin tachaduras ni enmiendas. Puede ser llenada a bolígrafo o en computador.				
2	Documento Constitutivo Estatutario o Ley de Creación (Según Corresponda).	 En caso de ser Instituto Público: Gaceta Oficial. Instrumento de Designación de la Máxima Autoridad. Instrumento en el cual consta la facultad de actuar ante la BPVB. En caso de ser empresa venezolana: Copia del Documento Constitutivo de la Empresa. Actas de Asamblea General de Accionistas, en caso de existir alguna modificación en los estatutos relacionadas a: Modificación de la Razón Social. Ampliación del Objeto (Actividad Económica). Aumento del Capital. Modificación de la Junta Directiva. Cambio de Comisario. Cambio del Domicilio. Venta o Transferencias de Acciones. En caso de ser Empresa Extranjera no domiciliada en el país: Copia del Documento Constitutivo, traducido al idioma Castellano, debidamente legalizado. En caso que uno (1) o más accionistas sean Persona Jurídica, deberán consignar: Copia del Documento Constitutivo y RIF de la misma. 				
3	Registro de Información Fiscal (RIF).	Copia. Vigente y legible.				

BPVB-003-01 Pág.: 1 de 3



LISTA DE RECAUDOS EXPEDIENTE DEL INVERSIONISTA PERSONA JURÍDICA

N°	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	DETALLE SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO		
		Cuando corresponda.		
		Copia.		
4	Poder (En caso de Representante Legal).	Debidamente autenticado.		
		En caso de actuar a través de Poder, el mismo debe facultar expresamente,		
		las operaciones que pretenda efectuar en la BPVB.		
	Planillas de las últimas tres (03) Declaraciones del Impuesto Sobre La Renta (ISLR).	Copia.		
5 (Except Entidad	exceptuando Cajas y Fondos de Ahorro,	En caso que la empresa esté constituida en un tiempo menor a tres años,		
	Entidades Bancarias, Seguros y Operadores de Valores Autorizados).	consignar las declaradas hasta la fecha.		
	Estados de Cuenta.	De los últimos tres (03) meses correspondientes a las cuentas inscritas en la		
6 (Exceptu	(Exceptuando las Entidades Bancarias)	Ficha de Identificación del Inversionista.		
	(Exception to Entitle 200 Enterties)	Debidamente firmados y sellados por la entidad bancaria emisora.		
	Certificación Bancaria de Apertura de la	Deberá reflejar las Coordenadas del Banco Corresponsal.		
	Cuenta Convenio N° 20.	Debidamente firmada y sellada por la entidad bancaria emisora.		
		Certificación Bancaria de otras cuentas en el exterior que desee incorporar.		
		Deberá corresponder a la fecha de cierre según los estatutos y los tres (03)		
	Balance General de la Empresa y Estado	últimos ejercicios fiscales.		
	de Ganancias y Pérdidas.	Si la empresa tiene menos de este tiempo operando deberá consignar		
8	(Exceptuando Cajas y Fondos de Ahorro, Entidades Bancarias, Seguros y Operadores de Valores Autorizados).	Estados Financieros de los Ejercicios que posee.		
		Los Estados Financieros no podrán ser elaborados ni firmados por el		
	operations do valores hatematical	Comisario de la empresa (En caso de poseerlo), deberán estar avalados por		
		un Contador Público colegiado y certificado.		
LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA IDENTIFICADOS EN EL DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO, DEBERÁN				
CONSIG		Conia		
Pasaporte de	Cédula de Identidad de todos los integrantes de la Junta Directiva.	Copia. Visible, Legible y Vigente.		
		SÓLO PARA EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE LA		
		REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA		
	Pasaporte de los integrantes de la Junta	Copia.		
9	Directiva.	Visible, Legible y Vigente.		
		En caso de tener Visa de trabajo, debe incluirla.		
	Registro de Información Fiscal (RIF) de	En caso de tener visa de trabajo, debe incidina.		
todos los integrantes de la Junta Directiva.		Copia Vigente y legible.		
EN CASO DE SER EMPRESA EXTRANJERA, DEBERÁ CONSIGNAR				
40		Copia.		
10	Certificado de Inversionista Extranjero	Emanada por la Superintendencia Nacional de Valores.		

Nota:

BPVB-003-01 Pág.: 2 de 3



LISTA DE RECAUDOS EXPEDIENTE DEL INVERSIONISTA PERSONA JURÍDICA

- 1. La documentación solicitada deberá ser consignada en carpeta marrón tamaño oficio y debe llevar anexa está lista de recaudos. Así mismo deberá estar identificada con su Apellido, Nombre y Cédula de Identidad en la parte frontal de la misma (Etiqueta).
- 2. Es importante que al momento de consignar la carpeta, presente los originales de la documentación identificada a efectos de verificación de datos.
- 3. Para la consignación de la carpeta, es importante que todos los documentos aquí solicitados se encuentren anexos, con separadores, según el orden de esta lista de recaudos, de lo contrario la carpeta no será aceptada.
- 4. Al momento de imprimir la Ficha de Identificación del Inversionista, verifique que el código (ISO parte inferior) y cintillo de la misma se evidencie.
- 5. En caso de tener alguna duda con la información requerida, consulte a los Promotores de Inversiones a través del número master <u>0212-9558800</u>

BPVB-003-01 Pág.: 3 de 3